

3.^a SESIÓN (Vespertina)

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN
ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— La señora Presidenta da cuenta de la designación del señor Hugo Fernando Rovira Zagal en el cargo de oficial mayor del Congreso de la República.— Se aprueba el Cuadro de Comisiones Ordinarias y su número de integrantes, así como el número de miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2021-2022.— Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 15 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano, el señor Enrique Wong Pujada y la señora Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**¹, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales

Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Ausentes: Los congresistas Aragón Carreño, Balcázar Zelada, Calle Lobatón y Portalatino Ávalos.

Con licencia oficial: El congresista Bellido Ugarte.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 125 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

La señora Presidenta da cuenta de la designación del señor Hugo Fernando Rovira Zagal en el cargo de oficial mayor del Congreso de la República

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, la Mesa Directiva pone en conocimiento de la Representación Nacional que ayer, 4 de agosto del presente año, a propuesta de la Mesa Directiva, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la designación del señor Hugo Fernando Rovira Zagal en el cargo de oficial mayor del Congreso de la República.

Se aprueba el Cuadro de Comisiones Ordinarias y su número de integrantes, así como el número de miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2021-2022

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta de la Junta de Portavoces, aprobada por el Consejo Directivo en la sesión de ayer, 4 de agosto, sobre el Cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes, así como del número de miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2021-2022.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Cuadro de Comisiones Ordinarias y su número de integrantes, así como el número de miembros de

la Comisión Permanente para el período ordinario de sesiones 2021-2022, elaborados por la Junta de Portavoces en la sesión del 3 de agosto de 2021 y aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del 4 de agosto de 2021.

Comisiones ordinarias - Número de integrantes:

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, 21 integrantes.

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, 21 integrantes.

Comisión Agraria, 19 integrantes.

Comisión de Constitución y Reglamento, 19 integrantes.

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, 19 integrantes.

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, 19 integrantes.

Comisión de Educación, Juventud y Deporte, 19 integrantes.

Comisión de Energía y Minas, 19 integrantes.

Comisión de Fiscalización y Contraloría, 19 integrantes.

Comisión de Justicia y Derechos Humanos, 19 integrantes.

Comisión de Relaciones Exteriores, 19 integrantes.

Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, 18 integrantes.

Comisión de Comercio Exterior y Turismo, 18 integrantes.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, 18 integrantes.

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, 18 integrantes.

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, 18 integrantes.

Comisión de Mujer y Familia, 18 integrantes.

Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, 18 integrantes.

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, 18 integrantes.

Comisión de Salud y Población, 18 integrantes.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social, 18 integrantes.

Comisión de Transportes y Comunicaciones, 18 integrantes.

Comisión de Vivienda y Construcción, 18 integrantes.

Comisión de Inteligencia, 7 integrantes.

Comisión Permanente, 29 integrantes; más cuatro miembros natos, 33 integrantes.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia a través del sistema digital para verificar el quorum.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 127 congresistas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto por medio del sistema digital.**

—*Efectuada la votación, se aprueba, por 126 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el Cuadro de Comisiones Ordinarias y su número de integrantes, así como el número de miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2021-2022.*

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 126 congresistas; en contra, cero; abstenciones, cero.

Ha sido aprobado el Cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes, así como el número de miembros de la Comisión Permanente para el período anual de sesiones 2021-2022.

«Registro digital de votación del cuadro de comisiones ordinarias, el número de sus integrantes y el número de miembros de la Comisión Permanente para el Período Anual de Sesiones 2021-2022

Señores congresistas que votaron a favor: Camones Soriano, Wong Pujada, Chirinos Venegas, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Caveró Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chávez Chino, Chiabra León, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elera García, Elías Avalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julón Irigoín, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.»

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas,

se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido acordada la dispensa.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 33 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:

FERNANDO CASADO CALDERÓN